



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 16 de agosto de 2005.

Expte. N° 8205/05.

RES. C. D. N° 239/05.

VISTO:

Que mediante Res. D. N° 117/05 se incorpora, en un todo de acuerdo a los resultados del Acto Electoral, realizado el día 26 de mayo del corriente año y a lo dispuesto en la Res. C.S. N° 104/05, a los Consejeros electos por el Claustro de Graduados ante el Consejo Directivo de esta Facultad;

La nota presentada por el Consejero, Prof. Daniel A. Vilca, representante por el Claustro de Graduados, por la que solicita licencia por el periodo entre el 1° de agosto de 2005 y el 28 de febrero de 2006;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su reunión ordinaria del día 10/08/05)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Tener por concedida, al Prof. Daniel A. Vilca, licencia como miembro del Consejo Directivo de esta Unidad Académica (consejero titular), a partir del 1° de agosto del cte. año y hasta el 28 de febrero de 2006, en razón de haber sido designado como Profesor en materias de la currícula del Colegio 5087 de la localidad de Cachi.

ARTICULO 2°: Dejar debidamente aclarado que, el reemplazo natural del Prof. Vilca corresponde al Lic. Carlos Eduardo Díaz.

ARTICULO 3°: Hágase saber a los interesados, a los Sres. Consejeros y a los Departamentos Docentes. Cumplido, ARCHIVESE.

NMA


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas